

ISBN 978-950-33-1739-6

**María Laura Freyre
Juan Manuel Barri
Cecilia Pernasetti
(Eds.)**

Investigar en “el campo”: experiencias de abordajes multidisciplinares en el espacio rural y periurbano argentino



Investigar en “el campo”: experiencias de abordajes multidisciplinarios en el espacio rural y periurbano argentino

María Laura Freyre
Juan Manuel Barri
Cecilia Pernasetti
(Eds.)

**Colecciones
del CIFYH**



Investigar en el campo: experiencias de abordajes multidisciplinares en el espacio rural y periurbano argentino / María Laura Freyre...[et al.]; editado por María Laura Freyre; Juan Manuel Barri; Cecilia Pernasetti. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1739-6

1. Antropología. 2. Etnografía. 3. Ambiente Rural. I. Freyre, María Laura, ed. II. Barri, Juan Manuel, ed. III. Pernasetti, Cecilia, ed.

CDD 301.072



Diseño de portadas: Manuel Coll y María Bella

Diagramación: María Bella



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Teoría Marxista de la Dependencia y Teoría de la renta de la tierra ¿Relaciones (im)posibles?

Ayelén Branca*

Es posible afirmar que más allá de los diversos grados de desarrollo industrial para el mercado interno que se dieron en los países de América Latina (AL) sus economías se han centrado en la producción de mercancías agrarias y mineras destinadas al mercado mundial. Ante la necesidad de caracterizar y comprender las dinámicas propias de las formaciones sociales latinoamericanas es menester atender a dos cuestiones: el lugar que ocupa la región en el sistema mundial capitalista, y la dinámica que asume aquí renta de la tierra (agraria y minera).

En el campo de los estudios latinoamericanos, a partir de la segunda mitad del Siglo XX, emergen multiplicidad de perspectivas teórico-metodológicas de relevancia para abordar estas problemáticas: en vistas de comprender las particularidades de AL como parte del sistema mundial capitalista, la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) constituye un punto de partida ineludible; respecto al estudio sobre la renta de la tierra se destacan los aportes de Bartra (2006), Astarita (2010), Iñigo Carrera (2007, 2017 y 2022) y otrxs autorxs que se inscriben también en las corrientes marxistas de la dependencia como Carcanholo (1982, 1984, 2013) y Osorio (2017a, 2017b, 2020).

Es innegable el valor que adquiere la TMD en la historia del pensamiento crítico latinoamericano, siendo renovada hasta la actualidad (Amaral, 2012; Beigel 2010; Carcanholo, 2013; Katz, 2016 y 2019; Feliz y Haro, 2018; Osorio, 2016 y 2020; Sotelo, 2020; entre otros). Así mismo, esta perspectiva teórica ha sido foco de múltiples críticas; una de ellas es la supuesta “ausencia” de un abordaje de la problemática de la renta de la tierra. Juan Iñigo Carrera, uno de los autores que más ha desarrollado esta temática, afirma que es imposible que la TMD comprendan el fenómeno de la renta de la tierra en la región. Sin embargo, aquí sostenemos que es posible identificar en el marco de los desarrollos teóricos de la TMD abordajes apropiados sobre la renta de la tierra.

* CONICET - CIFYH, UNC. Correo electrónico: ayelen.branca@mi.unc.edu.ar

En el presente trabajo, que no es sino un primer acercamiento a este amplio campo de debates y análisis, presentamos los aportes teórico-metodológicos de la TMD, en términos generales, y en particular, buscamos recuperar algunas concepciones respecto a la temática de la renta de la tierra. Para llevar adelante la tarea propuesta, recogeremos críticas y posiciones de Íñigo Carrera. Cabe destacar que excede con creces a este trabajo abordar con profundidad estos debates que –inscritos en una interpretación de la obra de Marx y en búsqueda de comprender el desenvolvimiento histórico del capitalismo a nivel global y local– ponen en juego interpretaciones en torno a la ley del valor, la teoría del valor trabajo, la formación de precios en el mercado, la relación entre precios de mercado y valor, entre precios de producción y precios de mercado.

La Teoría Marxista de la Dependencia: América Latina en el sistema mundial capitalista¹

Las tesis sobre la dependencia surgieron en Brasil a principios de la década del 60 a partir de los trabajos de docentes de la Universidad de Brasilia como: André Gunder Frank, Victor Nunes Leal, Theotônio dos Santos, Vânia Bambirra y Ruy Mauro Marini. Asimismo, las influencias de intelectuales relevantes como Sergio Bagú y Florestan Fernandes son centrales. Desde este momento, tanto en AL como en el exterior, se generó una gran pluralidad de perspectivas al interior de las llamadas teorías o corrientes de la dependencia. Una síntesis general de estas perspectivas es la que realiza Sotelo Valencia, quien afirma que “existen dos corrientes de la teoría de la dependencia: una de origen weberiano-keynesiano-funcionalista con ciertos insumos marxistas representada, *grosso modo*, por Fernando Henrique Cardoso... y la otra enraizada en los planteamientos y tesis fundamentales del marxismo” (2020, p. 84).

La perspectiva específicamente marxista, inscrita en la tradición de la crítica a la economía política, habilita una comprensión de las particularidades regionales, identificando las dinámicas que se reproducen de manera diferenciada en el sistema mundial capitalista que se expande de

1 En este apartado se hace una breve síntesis de lo desarrollado en el Trabajo Final de Filosofía (2021), “Aportes teóricos y epistemológicos de la Teoría Marxista de la Dependencia de Ruy Mauro Marini. El problema de las clases sociales en América Latina”, realizada junto con Gabriela Giacomelli y dirigida por Juan Barri.

manera heterogénea (Osorio, 2020). La categoría de dependencia desarrollada por autorxs clásicos como Theotônio dos Santos (1969), Vânia Bambirra (1972) y Ruy Mauro Marini (1973) da cuenta de una relación *histórico-estructural* que asume distintas especificaciones en la concretización a lo largo de la historia y los diferentes territorios de AL.

La TMD se diferencia tanto de aquellas perspectivas que entienden a AL como una excepcionalidad como de las que imprimen conceptos abstractos generales que niegan las dinámicas propias de las formaciones sociales regionales. Por su parte, la TMD recupera el materialismo dialéctico marxista a los fines de comprender la forma que adopta el capitalismo dependiente y, así, las particularidades de AL como parte del sistema mundial. A partir de este principio metodológico, se llevó adelante un estudio sobre la realidad social latinoamericana que parte de un análisis de la forma que adopta el capitalismo dependiente. Desde una mirada histórica se ubica el origen del capitalismo dependiente en el desarrollo del modelo exportador de materias primas gestado en AL una vez alcanzada la independencia formal en el marco de la Revolución Industrial en Europa. A partir de estos dos fenómenos interrelacionados, AL se inserta en el mercado mundial desde una posición subordinada que condiciona en su interior las relaciones sociales de producción. Si es la Revolución Industrial la que da lugar a la división internacional del trabajo, no es sino el rol que asumieron en el mercado mundial las economías dependientes lo que permite que la gran industria se desarrolle. Así, se reconoce un doble papel de AL en la expansión de la gran industria: primero, como proveedora de materias primas que cubre las exigencias de la expansión de la producción en los centros capitalistas, y luego como proveedora de productos industriales de bajo valor agregado que permite mantener los bienes-salarios de los países centrales a bajo costo para reducir el valor de la fuerza de trabajo. La reducción de los bienes-salarios junto al aumento de la productividad permite a los centros aumentar la plusvalía relativa (Marini, [1973] 2008a).

De esta forma, la dependencia latinoamericana se explica a partir de las contradicciones de la producción capitalista en general y del modo en que AL se inserta en la dinámica del comercio internacional. En este devenir histórico, se estructuran dinámicas económico-políticas específicas que habilitan la reproducción constante de la dependencia en los marcos

del sistema capitalista: las *transferencias de valor*, la *interrupción del ciclo del capital* y la *superexplotación*.

A través de la recuperación de la teoría de valor de Marx, específicamente la configuración de la ley del valor en el ámbito de la circulación de capitales desarrollada en el tomo III de *El Capital* (2009c), se presenta la relación de dependencia como uno de los mecanismos que contrarresta la caída tendencial de la tasa de ganancia en el capitalismo central. Dicho mecanismo, opera en AL a partir de distintas formas de transferencias de valor que se dan desde capitales, ramas de producción y/o países con bajo nivel de desarrollo capitalista, hacia los capitales, ramas y países altamente desarrollados. Cada uno de estos tipos de transferencias de plusvalor están relacionado con los distintos ciclos del capital –mercantil, productivo y dinerario– que se expresa en las distintas formas que asume el capital: comercial, industrial y capital que deviene en interés (Reyes, 2020).

En el ciclo dinerario del capital se generan relaciones de *intercambio desigual* debido al funcionamiento de la *ley del valor* en el mercado mundial que rige la formación de precios de producción mundiales, tal como explica Marini (2008a) a partir de los aportes de Marx (2009a, 2009b) se da una transferencia de valor desde los capitales y ramas con baja composición orgánica del capital hacia aquellas que tienen una composición elevada. En el caso del capital industrial, la transferencia está dada por inversiones directas en países dependientes del capital transnacional con sede en países imperialistas. De esta forma, los grandes capitales extranjeros no solo participan del proceso de producción de mercancías en regiones dependientes, sino que participan del proceso de extracción y apropiación del plusvalor. Por último, y con respecto al capital dinerario o financiero que deviene en interés, generan transferencias de valor debido al pago de intereses de la deuda pública, bonos gubernamentales, amortización de préstamos bancarios, etc. Es importante señalar, aunque puede ser obvio porque la realidad lo impone, que estos diferentes tipos de transferencias internacionales de plusvalor se articulan, retroalimentan y asumen diferentes pesos relativos específicos en distintos momentos (Reyes, 2020).

Las transferencias de valor, y en particular el intercambio desigual, tienen como consecuencia la *interrupción del ciclo de valorización del capital* a escala local, es decir, parte del valor producido en AL no puede ser acumulado en la economía local. Esta interrupción sería saldada por los capitalistas de países dependientes en el momento interno de la producción:

las naciones desfavorecidas por el intercambio desigual no buscan tanto corregir el desequilibrio entre los precios y el valor de sus mercancías exportadas (lo que implicaría un esfuerzo redoblado para aumentar la capacidad productiva del trabajo), sino más bien compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio internacional, recurriendo a una mayor explotación del trabajador. (Marini, 2008a, p. 123)

La *mayor explotación del trabajador* es lo que Marini denomina *superexplotación* y puede definirse como el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, el cual está representado por el costo de reproducción de la fuerza de trabajo y constituye una característica estructural del capitalismo dependiente. Hay tres mecanismos que la definen: el aumento de la intensidad del trabajo, la prolongación de la jornada laboral y la reducción del consumo del obrero. Esta última es la modalidad específica de AL ya que, al destinar su producción a las necesidades del mercado mundial, la región no depende de la capacidad interna de consumo. Se daría así una escisión entre las esferas de circulación y producción. A diferencia de lo que sucede en el “capitalismo clásico”, la clase trabajadora pierde su doble carácter de productora y consumidora. En consecuencia:

... la tendencia natural del sistema será la de explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que este la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo. (Marini, 2008a, p. 134)

La superexplotación es, de este modo, una “mayor explotación del trabajador” como forma de contrarrestar la transferencia de valor hacia las economías centrales; al mismo tiempo fundamento de la reproducción constante de la dependencia (Carcanholo, 2013; Osorio, 2020).

La economía exportadora es, pues, algo más que el producto de una economía internacional fundada en la especialización productiva: es una formación social basada en el modo capitalista de producción, que acentúa hasta el límite las contradicciones que le son propias. Al hacerlo, configura de manera específica las relaciones de explotación en que se basa, y crea un ciclo de capital que tiende a reproducir en escala ampliada la dependencia en que se encuentra frente a la economía internacional. (Marini, 2008b, p. 134)

Desde un enfoque metodológico integral y dialéctico, las TMD aportan una clave para comprender el modo particular en el que se inserta AL en el capitalismo mundial sin desvincularlo de las condiciones específicas de la producción en el plano local.

Dependencia y renta de la tierra en América Latina, relaciones imposibles

La teoría marxista de la dependencia ni siquiera puede considerar la existencia de la renta.

Juan Iñigo Carrera

Ahora bien ¿qué lugar tiene la renta de la tierra en la TMD? Una de las críticas más desarrolladas hacia esta teoría es aquella que sostiene que no es posible caracterizar correctamente las formaciones sociales latinoamericanas debido a una imposibilidad de concebir, en justa medida, el lugar de la renta de la tierra (agraria y minera) en regiones de principal producción primaria. La afirmación, arriba referida de Iñigo Carrera, desarrolla:

La teoría marxista de la dependencia ni siquiera puede considerar la existencia de la renta. Para sostenerse sobre las apariencias invertidas de la circulación como determinantes de las trabas específicas al desarrollo de las fuerzas productiva propias de las economías latinoamericanas, necesita ignorar la particularidad que realmente presenta el cambio internacional de materias primas por productos industriales con referencia a dicha especificidad, a saber, el aflujo de renta diferencial y de simple monopolio de la tierra hacia estas economías. Por eso, las obras fundantes de la teoría omiten la cuestión por completo. El intento de subsumir en ella a la determinación de la especificidad nacional latinoamericana caracterizada a partir del aflujo y reflujo de la renta, sumando esta determinación a su propio planteo originario del intercambio desigual, es pretender explicar un mismo fenómeno sobre dos bases absolutamente irreconciliables entre sí. Pretender incorporar a la teoría de la dependencia esa determinación en sustitución del supuesto del intercambio desigual, es pretender conservar el nombre cuando el nuevo contenido mismo pone en evidencia la vacuidad de ese nombre. (Iñigo Carrera, 2018, p. 47)

Recuperamos esta extensa cita para poder abordar cuáles serían las limitaciones indicadas por este autor - de renombre en lo que respecta al estudio sobre la renta de la tierra en la región- quien entiende que la renta es un determinante central de la formación social, en particular de

Argentina (2007, 2017 y 2022). En un primer momento, Iñigo afirma que la TMD parte de “apariencias invertidas de la circulación como determinantes de las trabas específicas al desarrollo de las fuerzas productivas propias de las economías latinoamericanas”. Esta crítica, identifica en la TMD un punto de partida según el cual las relaciones en el mercado mundial *a priori* determinan relaciones desiguales, en particular, por el tipo de bienes intercambiados. Sobre este punto cabe destacar, por un lado, que la perspectiva de la TMD, y en particular los aportes de Marini, superan las perspectivas cepalinas (Prebisch, 1986; Rodríguez, 1980), según la cual el problema radica en el tipo de bienes y el deterioro de los precios del intercambio, ya que integra en el análisis la explicación que Marx desarrolla sobre la dinámica de la competencia capitalista en el comercio dentro de una misma rama de producción y entre diferentes ramas², lo extiende a la dinámica de mercado mundial y distingue dos procesos. Por un lado, al interior de una misma rama se da la formación de un valor mundial de las mercancías. Por el otro, entre distintas ramas nos encontramos con la redistribución del plusvalor socialmente producido.

Así mismo, como muestran estudios de envergadura como los de Bartra (2016) y Osorio (2017a), es posible reconocer que en niveles de concretización más bajos el deterioro en los precios del intercambio ha sido y, en muchos casos es, una realidad:

Sea por diferencias productivas que implican intercambios de más horas de trabajo por menos horas de trabajo o por transferencia de valor, el capitalismo dependiente sufre importantes pérdidas. Estos dos procesos se encuentran en la base del deterioro de los términos de intercambio, en perjuicio de los precios de los productos exportados por las economías dependientes. (Osorio, 2017a, p. 85)

En el caso de la agricultura [...] el establecimiento de la cuota media de ganancia entraña la cesión de una parte de la plusvalía ahí obtenida a otras ramas de composición orgánica superior, de tal modo que la transferencia favorable de la que se beneficia la agricultura al imponerse en el precio un costo falso es más o menos neutralizada por las transferencias desfavorables que le impone la nivelación de la ganancia. (Bartra, 2006, p. 85)

2 En El Capital Marx relaciona la existencia de distintas ramas con la división del trabajo al interior de una sociedad en las cuales se producen distintos tipos de valores de uso (Marx, 2010a).

Esta perspectiva confronta directamente con los estudios de Iñigo Carrera, que se puede entrever en lo sostenido en el texto referido, al afirmar que la TMD “necesita ignorar la particularidad que realmente presenta el cambio internacional de materias primas por productos industriales con referencia a dicha especificidad, a saber, el aflujo de renta diferencial y de simple monopolio de la tierra hacia estas economías” (Iñigo Carrera 2018, p. 47). Es decir, desde la concepción del autor, al contrario de lo que sostienen la TMD, hay una afluencia de valor en sentido inverso, desde los centros a las periferias, desde los capitales industriales a los productores de materias primas, debido a que las condiciones intensivas y extensivas de producción dan lugar a la renta diferencial y, en definitiva, lo que él concibe como la *renta de simple monopolio* de la tierra.

Iñigo Carrera reconstruye una teoría marxista de la renta (Libro III, Vol. VIII del Capital) y define:

La renta propiamente capitalista de la tierra, y a ella nos vamos a referir aquí, es la forma social históricamente específica que emerge de esa base material en tanto los condicionamientos particulares en cuestión son objeto de apropiación privada en el modo de producción capitalista. Y la forma de esa apropiación privada es la potestad de ejercer el monopolio sobre la porción del suelo en que dicho condicionamientos opera (Iñigo Carrera, 2022, p. 167)

Si en condiciones normales el precio de comercio se encuentra regido por el precio de producción, en condiciones naturales diferenciales, se da una mayor productividad que da lugar a una tasa de ganancia superior a la general. Esta tasa de ganancia extraordinaria que se convierte en renta para el terrateniente, debido al monopolio sobre condiciones naturales diferenciales, es lo que se considera como *renta diferencial I*, definido como: “efecto diferencial de los condicionamientos naturales no controlables sobre la productividad del trabajo...las mismas determinaciones corresponden al efecto que dichos condicionamientos pueden tener sobre la duración de los procesos de producción” (Iñigo Carrera, 2017, p. 9). Esta renta se debe al uso extensivo de la tierra en condiciones naturales favorables. Por otro lado, se reconoce un segundo tipo de renta diferencial (II) vinculado a la aplicación intensiva de capital en la tierra. En síntesis, tanto en lo que concierne a la renta de la tierra como a la formación de la tasa de ganancia e intercambios en el mercado mundial el autor sostiene que:

La formación de la tasa general de ganancia se realiza a través de la competencia entre los capitales por la ganancia extraordinaria originada por la aplicación intensiva de porciones sucesivas de capital sobre la tierra con una productividad del trabajo superior a la que determina al precio comercial del producto. La ganancia extraordinaria pasa entonces a ser embolsada como renta por parte del terrateniente. Se trata de una renta proveniente del ejercicio del monopolio sobre condiciones naturales diferenciales y, por lo tanto, de una segunda forma de renta diferencial. La primera proviene de la aplicación extensiva del capital sobre la tierra; esta segunda, de la aplicación intensiva del capital sobre la misma tierra, o renta diferencial II. (Iñigo Carrera, 2017, p. 18)

Por su parte, como sintetiza De paula (2020), Iñigo Carrera establece una diferenciación entre valor social (establecido en la producción, y cuantitativamente indeterminado para los sectores productores de renta) y valor de mercado (determinación de la apropiación) que tiene consecuencias en la interpretación de los orígenes del plusvalor apropiado como renta de la tierra. Así, busca demostrar la imposibilidad de una renta absoluta de la tierra en el capitalismo contemporáneo y defender su posición de que la renta se define como un tipo de *monopolio simple o renta de simple monopolio* (2017). Para esto, realiza un análisis sobre los costos totales y los gastos salariales para la industria y la agricultura en Estados Unidos (1925-2009) y Argentina (1925-2014), y sobre el mercado mundial del petróleo y la producción de soja en Estados Unidos. Concluye, para todos los casos, que la composición de capital en estos sectores generadores de renta es mayor que la composición social media, y así, que la renta de la tierra absoluta no tiene viabilidad en el capitalismo contemporáneo (Iñigo Carrera, 2017).

Entonces, en el desarrollo histórico del capitalismo a escala global y la configuración de regiones industrializadas y otras productoras de mercancías portadoras de renta el autor identifica dos procesos de acumulación diferentes en el marco de la unidad de la economía mundial. Esta perspectiva se relaciona directamente con su crítica general respecto a la unidad de análisis en las teorías del imperialismo y de la dependencia marxista:

El proceso mundial de acumulación del capital industrial no arranca históricamente tomando la forma concreta inmediata de tal. Por el contrario, arranca como la confluencia de varios procesos nacionales de acumulación que pugnan por desarrollarse sobre la base de abarcar dentro suyo la producción de la generalidad de las mercancías que consumen. (Iñigo Carrera, 2008, p. 452)

Iñigo insiste en que el punto de partida sobre la “forma particular del proceso de acumulación capitalista” en los países latinoamericanos, y del desenvolvimiento de la “ley del valor” en las particularidades de las esferas nacionales de AL, debe ser el papel de la apropiación y redistribución de la renta de la tierra. Por su parte, debido a los condicionamientos naturales, cada país sostiene, en sus ramas primarias locales, productividades del trabajo muy superiores a las que determinan los respectivos precios normales que rigen el mercado mundial. Esto último pondría en cuestión otro de los presupuestos de las TMD: el hecho de que la composición orgánica del capital es menor en las regiones dependientes. Sobre este punto, podemos asumir una perspectiva histórica, si bien es cierto que el desarrollo en el sector agropecuario y minero es central en el capitalismo contemporáneo y los estudios empíricos de Iñigo sobre el caso de la agricultura en Estados Unidos aportan datos relevantes en este sentido, no es un argumento suficiente para negar las relaciones de dependencia, pues en distintos niveles de abstracción entran en juego, como vimos, diferentes relaciones de transferencias de valor, ya sea en forma de capital dinerario, productivo o financiero. El propio Iñigo admite que tanto en América Latina como en algunas regiones de Asia y África (Iñigo Carrera, 2022, p. XII), donde la producción primaria y minera tiene gran peso, la producción de mercancías portadoras de renta se da por capitales extranjeros altamente concentrados. Así mismo, ante la pregunta sobre quién se apropia, en todo caso, de la riqueza que emerge de esa renta diferencial, los estudios de Iñigo demuestran que, para casos centrales como Argentina y Brasil, no hay una apropiación nacional:

Tanto la Argentina como el Brasil son economías nacionales que se han caracterizado por contraer deudas públicas externas con capitales acreedores que provienen de los mismos países compradores de las mercancías portadoras de la renta de la tierra. Estas deudas se contraen a tasas de interés notablemente más altas que las que pagan los propios estados nacionales de los países originarios de los préstamos. El monto adeudado se va multiplicando, mientras los fondos recibidos se esfuman sin haberse aplicado a expandir la capacidad productiva nacional, hasta parecer superar toda posibilidad de pago. Sin embargo, justamente en momentos de fuerte aflujo de la renta hacia las economías nacionales deudoras, sus estados muestran disponer de una renovada capacidad de pago que les permite cancelar las deudas acumuladas. (Iñigo Carrera, 2017, p. XIV)

Una vez más, Iñigo reconoce cierta condición de subordinación, marcada no solo por transferencias de recursos debido a inversión directa, sino también por endeudamientos, lo que desde la TMD se comprendería como transferencias de valor en forma de capital que devenga interés. En este sentido, se podría encontrar un punto de convergencia que tiene que ver con transferencias que se dan desde regiones periféricas a centrales debido a los procesos de inversión extranjera directa (capital productivo), es decir, por endeudamientos (capital que devenga en interés). En este punto se deja ver tanto en la TMD como en la perspectiva de Iñigo que el problema no se reduce al tipo de bien producido, sino, en un grado de mayor concreción, con la propia historia regional, el modo en que se ha desarrollado el mercado exportador de materias primas y el lugar central que ha tenido la inversión extranjera directa. Sin embargo, Iñigo Carrera niega la noción de *transferencias de valor*; punto de contraste con las TMD, relevante para comprender las relaciones en las que se inscriben y condicionan las formas sociales de AL:

Los problemas comienzan con lo que Iñigo Carrera llama “flujos internacionales”, sin asumir que constituyen transferencias de valor ni intercambio de valor. Señala Carrera que, en la división internacional del trabajo [se establece] una relación específica entre un ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general [economías desarrolladas], y otro donde se concentra el capital agrario [economía argentina] que pone en acción una productividad del trabajo que supera a la que determina el precio de producción en el mercado mundial. (Osorio, 2017a, p. 139)

Renta de la tierra y dependencia en América Latina, relaciones posibles

Frente a las críticas de Iñigo Carrera encontramos aportes fundamentales de autores inscritos en la perspectiva de la TMD como Jaime Osorio (2017 y 2020), ya referida, y la de Reinaldo Carcanholo (1982, 1984 y 2013). Ambos sucesores de Marini que habilitan herramientas para considerar la renta de la tierra en el capitalismo dependiente.

Como presentamos en el primer apartado, uno de los aportes fundamentales de la perspectiva de la dependencia se relaciona con su abordaje integral y desde la totalidad (Osorio 2016 y 2020) donde se conjugan distintos niveles de abstracción y dimensiones de análisis (Bambirra, 1977; Carcanholo 2013). Desde categorías más abstractas y estructurales que nos permiten una caracterización global, como la de capitalismo, emer-

ge la noción de capitalismo dependiente, en la que podemos reconocer particularidades regionales sobre las que se pueden ir agregando estudios más concretos donde caracterizar las especificidades de las distintas formaciones sociales. En este marco, la renta de la tierra se presenta como un fenómeno a abordar en un grado menor de abstracción dentro del marco general que guía el análisis: la *ley del valor trabajo* (Marx, 2009a).

En los trabajos de Carcanholo (1982; 1984; 2013) encontramos estudios donde la cuestión de la renta de la tierra es analizada a partir del desarrollo de la teoría del valor-trabajo (ley del valor) a nivel internacional (en el mercado mundial) (De Paula, 2020). En primer lugar, en su Tesis Doctoral (1982) titulada “La transferencia de valor y el desarrollo del capitalismo en Costa Rica” y dirigida por Ruy Mauro Marini, Carcanholo analiza las condiciones de producción de café en Costa Rica en el período de 1960-1975, las transferencias de la renta de la tierra en la producción y apropiación del valor, y como afecta esto en la posibilidad de desarrollo industrial del país en este contexto. En el texto de 1984 “Renda da terra: uma concreção teórica necessária”, Carcanholo generaliza este análisis a contextos similares y especifica la concepción teórica sobre la renta de la tierra. Desde su perspectiva se reconoce la posibilidad de afluencias de valor apropiadas en forma de renta debido a las condiciones diferenciales de producción:

Algumas vezes, a elevada capacidade de produção de valor por parte do setor agroexportador, que lhe permite ser fonte de transferência de riqueza (ou “recursos”), é atribuída à elevada magnitude de renda diferencial que é possível produzir nesse setor./ Acreditamos que um enfoque desse tipo é bastante adequado e relevante, particularmente nos casos de países onde a exportação de café teve ou tem importância, como Brasil, Colômbia, Costa Rica, El Salvador. Além da relevância de tal enfoque, é evidente sua coerência teórica, se levarmos em conta que a teoria da renda da terra não é mais do que continuidade da teoria do valor. (Carcanholo, 1984, p. 108)

Aquí, a diferencia de lo sostenido por Iñigo -según el cual no es posible que se de renta absoluta en el capitalismo contemporáneo-, la apropiación de una ganancia extraordinaria en forma de renta de la tierra se puede dar por la diferencia entre los precios de mercados vigentes en el mercado mundial y los precios de producción dentro del país analizado, lo que lleva a definir el concepto de *renta absoluta nacional de monopolio*

(Carcanholo, 1984). Se presenta, entonces, el debate en torno al origen del plusvalor apropiado en forma de renta. Como vimos, para Iñigo, este origen se encuentra por fuera del sector productor de renta, mientras que para Carcanholo ese valor puede haber sido producido también al interior del mismo sector:

Isso significa que a renda diferencial pode ser, em parte, valor transferido de outro capital da sociedade. Pode ocorrer, também, que seja, simplesmente, parte do valor produzido no mesmo setor agrícola (isso ocorreria se o preço de produção regulador de mercado fosse menor do que o valor social). (1984, p. 113)

Carcanholo concluye que la renta como tal no es un valor totalmente producido, ni tampoco apropiación, sino uno generado:

Acreditamos que é de fundamental importância a conclusão de que a renda diferencial no se define por sua apropriação, nem tampouco por sua produção, pois não é produzida. A renda diferencial é, na verdade, uma forma de valor produzido, em parte, em lugar indeterminado. Produz-se o valor, mas a renda é gerada. (1984, p. 114)

Esta diferencia permite comprender que la capacidad de que en un país agroexportador se genere renta diferencial, debido a las condiciones particulares en el marco de la estructura productiva mundial, no significa que tenga la capacidad de apropiación de esta renta (1984). Aquí entra en juego la relación entre los precios de producción y de mercado. Cuando el precio en el mercado mundial corresponde al precio de producción regulador del mercado, es suficiente para una apropiación nacional y se forma lo que Carcanholo llama *renta absoluta de monopolio* o *renta absoluta nacional de monopolio* que, al contrario de la renta diferencial, se define por su apropiación. Es decir, la renta absoluta de monopolio se define por la diferencia entre el precio en el mercado mundial y el precio de producción en el mercado nacional cuando esa diferencia es apropiada por la actividad productora de esa mercancía portadora de renta.

Por su parte, cuando una parte de la magnitud del valor de la renta absoluta nacional de monopolio de gran magnitud es transferida por alguno de estos mecanismos conscientes de políticas económicas a otros sectores de la economía, y en particular a la industria, pasa a convertirse en *sobreexcedente agroexportador*. En el caso de alcanzar una dimensión extraordi-

naria, podría tener relevancia para garantizar un verdadero sostenimiento de desarrollo industrial en el país. En este sentido, la teorización de Carcanholo no solo hace una contribución central para analizar la forma que puede tomar la renta de la tierra en países dependientes, inscriptos en el marco del mercado mundial, sino también para pensar las dinámicas sociales y políticas internas que habilitaría la consecución de políticas económicas que disputen la apropiación de la renta de la tierra por capitales extranjeros o grandes terratenientes. Siempre atendiendo a las dinámicas concretas que se dan dentro del mercado mundial y el sistema capitalista heterogéneo.

Consideraciones finales

Frente a posiciones como las de Iñigo Carrera que niegan la posibilidad de pensar en la dimensión de la renta de la tierra desde la TMD, encontramos abordajes como los de Osorio y Carcanholo, que demuestran lo contrario. Desde estas perspectivas la problemática de la renta asume dentro de las relaciones capitalistas dependientes un grado más bajo de concreción, es decir, se interpreta como una de las determinaciones del desarrollo de la ley del valor trabajo en el marco del sistema mundial capitalista heterogéneo. De esta forma, es posible analizar distintas posibilidades de concreción de la renta de la tierra con un marco general del desarrollo de la teoría del valor en el mercado mundial. Esto se diferencia de la perspectiva de Iñigo que, como vimos, toma como característica fundamental la adopción de la categoría de la renta de la tierra como punto de partida del análisis de la particularidad de las regiones productoras de materias primas. El punto de partida de este autor puede ser importante a fin de analizar las determinaciones propias de nuestras regiones, pero no deja de presentar limitaciones metodológicas en la medida que presupone que hay un único aspecto de la apropiación de plusvalor fundamental para caracterizar la forma de acumulación de las economías dependientes o “periféricas”. Se obtura una perspectiva desde la totalidad que inscriba los fenómenos locales en el proceso sistémico mundial al determinar dos formas de acumulación (clásica y por renta), sin considerar previamente el movimiento de la producción a escala mundial y los procesos que se dan en el sistema mundial capitalista heterogéneo (De Paula, 2020). Aparece, de alguna forma, una presuposición de formas nacionales diferenciadas con legalidades

propias. Una de las críticas que tantas veces se ha hecho a la TMD, respecto de la noción de “Capitalismo sui generis”, parece alcanzar la mirada de Iñigo.

Más allá de los debates teóricos respecto a las posibilidades de transferencias de valor, de intercambio desigual y posibilidad de concebir correctamente el lugar de la renta de las regiones dependientes que deja abierto un campo a seguir profundizando, es interesante destacar los esfuerzos que teóricos marxistas latinoamericanos llevan adelante a los fines de analizar nuestra realidad social desde una perspectiva crítica y transformadora.

Bibliografía

Amaral, M. S. (2012). *Teorias do imperialismo e da dependência: a atualização necessária ante a financeirização do capitalismo*. Tese (doutorado), Universidade de São Paulo. São Paulo.

Astarita, R. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo*. Tipo de cambio y renta en la Argentina. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Bambirra, V. [1972] (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México, D.F.: Siglo XXI.

Bambirra, V. (1977). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. Ciudad de México: Era.

Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México, Itaca / Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2006. [Consultado el 14/07/2022] <https://unpensamientomundano.files.wordpress.com/2015/02/el-capital-en-su-laberinto.pdf>

Beigel, F. (2006). *Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia*. Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano. Biblioteca virtual CLACSO. En línea en: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf>

- Carcanholo, Marcelo D. (2013). (Im)precisiones acerca de la categoría superexplotación de la fuerza de trabajo. Razón y revolución (25).
- Carcanholo, R. A. (1982). La transferência de valor y el desarrollo del capitalismo em Costa Rica. Tesis de Doctorado sob la orientación del Prof. Ruy Mauro Marini. Facultad de Economía – UNAM: Mexico, D.F.
- Carcanholo, R. A. (1984). Renda da terra: uma concreção teórica necessária. *Revista de Economia Política*, Vol. 4, nº. 4, outubro/dezembro 1984. En línea en: <https://centrodeeconomiapolitica.org/repo-js/index.php/journal/article/view/1907/1893>
- Carcanholo, R. A. (2013). *Capital: essência e aparência*. Vol. II. São Paulo: Expressão popular.
- Dos Santos, T. [1969] (2017). La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina. En CLACSO, *La dependencia político-económica de América Latina* (págs. 125-156). Buenos Aires: CLACSO.
- De Paula, P. G. (2020). Valor como trabalho vivo e renda fundiária: uma releitura da crítica da economia política. Tese de doutoramento do Programa de Pós-Graduação em Economia (PPGE), Faculdade de Economia, Universidade Federal Fluminense (UFF). Niterói: Fevereiro de 2020.
- Félix, M. y Haro, A. C. (2018). Dependencia, valor y naturaleza. Hacia una revitalización crítica de la teoría marxista de la dependencia. En *Revista Sociedad*, N° 38 (mayo 2019 a octubre 2019). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, J. (2007). La formación económica de la sociedad argentina, volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa, 1882-2004. Buenos Aires: Imago Mundi. En línea en: <https://cicpint.org/wp-content/uploads/2017/03/La-formacio%C>

C%81n-econo%CC%81mica-de-la-sociedad-argentina.-Vol-1.pdf

Iñigo Carrera, J. (2008). La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica de las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo. Presentado en el IV Coloquio Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. En línea en: <https://cicpint.org/es/inigo-carrera-j-2008b-la-unidad-mundial-de-la-acumulacion-de-capital-en-su-forma-nacional-historicamente-dominante-en-america-latina-critica-de-las-teorias-del-desarrollo-de-la-dependencia-y-de/>

Iñigo Carrera, J. (2017). *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Iñigo Carrera, J. (2018). Sobre las apariencias e inversiones en los fundamentos de la teoría marxista de la dependencia. En Elías, A., Oyhantçabal Benelli, G., Alonso, R. (coord.) *Uruguay y el continente en la cruz de los caminos. Enfoques de economía política* (pp. 37-47). Montevideo: COFE, INESUR, Fundación Trabajo y Capital. En línea en: https://cicpint.org/wp-content/uploads/2019/05/I%C3%B1igo-Carrera_2018_-Sobre-las-apariencias-e-inversiones-de-los-fundamentos-de-la-teor%C3%A1Da-marxista-de-la-dependencia.pdf

Iñigo Carrera, J. (2022). *La formación económica de la sociedad argentina, volumen II. De la acumulación originaria al desarrollo de su especificidad hasta 1930*. Santiago de Chile: Ariadna.

Katz, C. (2016). El surgimiento de las teorías de la dependencia. *Revista o olho da historia*. En línea en: <https://katz.lahaine.org/b2-img/ELSURGIMIENOTODELASTEORASDELADEPENDENCIA.pdf>

- Katz, C. (2019). *La Teoría de la Dependencia, cincuenta años después*. Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Marini, R. M. [1973] (2008a). La dialéctica de la dependencia. En C. E. Martins, *América Latina, Dependencia y Globalización. Antología de Ruy Mauro Marini* (págs. 107-150). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Marini, R. M. ([1973] 2008b). En torno a la Dialéctica de la dependencia (post scriptum). En C. E. Martins, *Ruy Mauro Marini. América Latina, dependencia y globalización* (págs. 151-164).
- Marx, K. (2009a). *El Capital*, Libro I, Vol. I. Madrid: Siglo XXI.
- Marx, K. (2009b). *El Capital*, Libro I, Vol. II. Madrid: Siglo XIX.
- Marx, K. (2009c). *El Capital*, Libro III, Vol. VIII. Madrid: Siglo XIX.
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Osorio, J. (2017a). *Sistema mundial, intercambio desigual y renta de la tierra*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, DCSH/UAM, Ciudad de México: Ítaca. En línea en: <http://biblioteca.clacso.org/Mexico/dcsh-uam-x/20201029021430/Sistema-mundial.pdf>
- Osorio, J. (2017b). Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia. En *Cuadernos de Economía Crítica*, Año 3, Nº 6 (2017) pp. 45- 70. En línea en: <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/213/508>
- Osorio, J. y Reyes, C. (2020). *La diversidad en el sistema mundial capitalista. Procesos y relaciones en la heterogeneidad operante*. Ciudad de México: Gedisa.

- Prebisch, R. (1986). El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas. En *Desarrollo Económico*, vol. 26, núm. 103.
- Reyes, C. (2020). El intercambio desigual como fundamento de la heterogeneidad en el sistema mundial capitalista. En J. Osorio, & C. Reyes, *La diversidad en el sistema mundial capitalista. Procesos y relaciones en la heterogeneidad operante* (págs. 89-170). Ciudad de México: Gedisa.
- Rodríguez, O. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la Cepal*. México, Siglo XXI.
- Sotelo Valencia, A. (2020). Marxismo y dependencia. *Utopía y praxis latinoamericana*, 25(89), 83-97, abril-julio 2020. En línea en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/31398>

